



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL - CONTRATO DE TRABAJO.

DEMANDANTE: ELSY MARGARITA BELEÑO CANTILLO.

DEMANDADO: TELEVISTA S.A.

RADICACIÓN: 08-001-31-05-013-2018-00020-01.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que el auto del 15 de marzo de 2.021 por medio del cual se dispuso obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior respecto al auto de decreto de pruebas se encuentra en firme, encontrándose pendiente de fijar fecha para realizar la audiencia de la que trata el artículo 80 de CPTSS. De igual manera, me permito informarle que verificada la agenda del Juzgado la fecha más próxima disponible de audiencia es la del lunes (21) de junio de 2021 a las 2:00 p.m. A su Despacho para resolver.

Barranquilla, 27 de mayo de 2021.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO.
Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

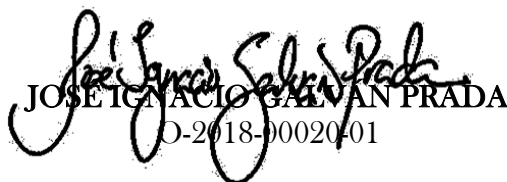
Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese el día veintiuno (21) de junio de 2021 a las 2:00 p.m., para realizar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Así mismo, instese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo Teams con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO SALAZAR PRADA
O-2018-00020-01

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 28 Mes 05 Año 2021
Notificado por el Estado N° 081
La Providencia de fecha Día 27 Mes 05 Año 2021
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**